

RESOLUCIÓN N° 89/18-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de Abril de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto I) del Acuerdo N° 146-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Maestría en Psicopatología”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 13/04, 11/05, 8/06, 13/07, 10/08, 24/08, 14/09, 12/10, 9/11 y 14/12/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe afectarse el presentismo.

II) COMISIONAR a la Dra. **PATRICIA LILIANA GALLARDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “2º Jornadas sobre las Practicas Docentes en la Universidad Pública” en calidad de disertante, a realizarse en la Ciudad de La Plata, los días 19 y 20/04/18. Por Dirección Contable se deben arbitra los medios para el cumplimiento de la presente medida.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017 y 2018, a la Sra. **PATRICIA LAURA GALIMBERTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 23/04/18 y hasta su efectivo reintegro.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **JORGE NAHUEL LEDE ZAJIC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la Capacitación “Desarrollo sobre Género, Sexualidades y Derecho a una Vida sin Violencia”, a realizarse en la Ciudad de

Villa Mercedes, los días 19 y 20/04/18, quien deberá acreditar la causal invocada. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe afectarse el presentismo.

V) CONCEDER Licencia Deportiva (Art. 28 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **DEBORA ANTONELLA ROY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 4/05/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **CRISTINA DEL VALLE TOLEDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, los que se harán efectivos a partir del día 7/05/18.

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a las Sras. **PAOLA NATALIA GIMENEZ** y **OLGA BEATRIZ PINTO**, para que asistan a la “1º Jornada de Ciencia y Justicia en San Luis”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, el día 19/04/18, quienes deberán acreditar la causal invocada. Haciéndoles saber que deberán mantener abierto el canal de comunicación con la dependencia a su cargo.

VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 13/04/18.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARÍA VERÓNICA FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, desde el día 9/04/18 y hasta el 18/04/18; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 19/04/18.

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), al Sr. **LUCAS EZEQUIEL HOYO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 12 y 13/04/18.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de

Lic.), a la Sra. **ANDREA NATALIA LASAGNO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los días 6 y 7/04/18.

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Sra. **SANDRA ELIZABETH MIATELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 4 y hasta el 6/04/18.

XIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Sra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 6 y 7/04/18.

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto V) del Acuerdo N° 34-DRH-18; y JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **SANDRA MARINA CALDERON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 5/02/18 y hasta el 16/02/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Abril de 2018.